

TRÁMITE

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para eliminar Trámites burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	CONSTANCIA DE ASISTENCIA: DOCUMENTO OFICIAL A UNA PERSONA QUE HA REQUERIDO CUALQUIER SERVICIO DE HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.
-------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	SDIFM-CDA-029
-------------------	---------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025
- ART 3. DE LA LEY GENERAL DE LA SALUD
- ART 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL PRESENTA UNA SOLICITUD ANTE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN PARA COMPROBAR EL SERVICIO AL QUE SE ASISTIÓ.
---	--

REQUISITOS	SER PACIENTE ACTIVO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	N/A

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (x)
FORMATO TIPO ()

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
N/A		

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	5 DÍAS HÁBILES
---	----------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	CONSTANCIA DE ASISTENCIA \$35.00 EL PAGO SE REALIZA EN LA CAJA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN FUNDAMENTO LEGAL DEL COBRO: LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
---	--

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

1 MES

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN MÉDICA Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TIZAYUCA

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- SE PRESENTA LA PERSONA INTERESADA AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
- SE SOLICITAN DOCUMENTOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE LA CONSTANCIA.
- LA PERSONA PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN.
- SE REALIZA EL DICTAMEN MÉDICO POR EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
- SE COBRA EL COSTO DE RECUPERACIÓN SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL
- SE OTORGA EL TRÁMITE A LA PERSONA INTERESADA.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. BRISA ANGELES MATURANO

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN MÉDICA Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA

DOMICILIO

CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM 50, LOS POZOS SAN BARTOLO

NUMERO TELEFONICO

5624735282

CORREO ELECTRONICO

UBRTIZA@GMAIL.COM

CONTACTO PARA QUEJAS

ORGANOINTERNODECONTROLSMDIFTIZ@GMAIL.COM

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA

[HTTPS://DIFTIZAYUCA.GOB.MX/AVISO-DE-PRIVACIDAD/](https://diftizayuca.gob.mx/aviso-de-privacidad/)